APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Chasis	Micro Form Factor	Estos equipos por sus dimensiones, son mas prácticos para los funcionarios que no cuentan con conocimientos técnicos y nos facilitan los envíos de los equipos montados y configurados a las sucursales de Crédito Agrícola de Habilitación.
Placa Madre	- Dos bancos de memoria RAM mínimo. - Dos puertos USB 2.0 mínimo. - Cuatro puertos USB 3.0 mínimo. - Un puerto de video VGA o DVI o DisplayPort o combinaciones de estas.	Las computadoras de tipo MICRO FORM FACTOR no disponen de ranuras PCI-EX para realizar expansiones. Los puertos USB 3.0 son puertos de versión mas actuales y disponibles en el mercado.
Gravador de DVD	No requerido	Los grabadores de CD/DVD son tecnologías obsoleta y no requerimos para la funcionalidad que daremos a los equipos.
Parlantes	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete). Auricular USB con micrófono profesional de la misma marca que el equipo.	El auricular es requerido para realizar llamadas a clientes mediante un Softphone instalado en la estación de trabajo, la llamada se realizar a través de una central IP.
Tarjeta de Video	Integrada. Deberá soportar la resolución 1600x900 como mínimo	Los equipos serán de uso de oficina y no será necesario contar con un acelerador de video
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	No requerimos de tarjeta de red inalámbrica, ya que toda la estructura de red es cableada.
Licencias	GNU/Linux Ubuntu de fábrica. Solo se aceptarán ofertas que tengan la certificación de compatibilidad del hardware ofertado para GNU/Linux Ubuntu. Las certificaciones serán verificadas en la página web	En el Crédito Agrícola de Habilitación no utilizamos el Sistema Operativo Windows ya que creamos nuestra propia distribución GNU/Linux acorde a nuestras necesidades.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:44

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26759

2 6 7 5 9

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	https://certification.ubuntu.com/	
Instaladores	No requerido	El Crédito Agrícola de Habilitación desarrollo su propia distribución GNU/Linux que se instalan en todas las estaciones de trabajo y notebooks.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:44

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE

Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.06.29 08:48:24 -04'00'

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
mqwn 8kuc ns3p
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26759

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	GNU/Linux Ubuntu de fábrica. Solo se aceptarán ofertas que tengan la certificación de compatibilidad del hardware ofertado para GNU/Linux Ubuntu. Las certificaciones serán verificadas en la página web https://certification.ubuntu.com/	En la institución no se utiliza el Sistema Operativo Microsoft Windows. Creamos nuestra propia distribución GNU/Linux acorde a nuestras necesidades.
Instaladores	No requerido	En el Crédito Agrícola de Habilitación creamos nuestra propia distribución GNU/Linux acorde a nuestras necesidades y los instalamos a nuestras estaciones de trabajo y notebooks.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 37

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:44

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
mqwn 8kuc ns3p
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26761

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 2

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Lector / Grabador de DVD	No requerido	Los grabadores de CD/DVD son tecnología obsoleta y no se requiere para la funcionalidad que se le dará a los equipos
Parlantes	Integrado – Exigido. Auricular USB con microfono profesional de la misma marca del equipo.	El auricular es requerido para realizar llamadas a clientes mediante un softphone instalado en las estaciones de trabajo, la llamada se realiza a través de una Central IP.
Teclado	En Español, protegido contra derrames, debe contar con teclado numérico separado.	Esta modificación se realiza para evitar que los oferentes coticen equipos con teclado independiente conectado por usb.
Comunicaciones	-Ethernet Base 10/100/1000 Gigabyte, full dúplex, con conector RJ45. -Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. -Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada	Se necesita conectores RJ45 porque la red de la Institución es cableada.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:49

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
mqpg vleg frea
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack microphone/headphone o similar – DC In	La modificación se realiza con relación a los puertos USB. Consideramos que 2 USB de 3.0 serán de mayor utilidad por ser tecnologías mas nuevas.
Maletin	Se requiere una Mochila compatible con el equipo, preferentemente de la misma marca que el equipo ofertado. Color oscuro o negro preferentemente.	Cuando se realizan visitas a los clientes, el funcionario debe llevar su notebook, modem, cargador, carpeta. La mochila ofrece mayor confort, espacio y capacidad de carga que un maletín. Y el color de preferencia es debido al ambiente en la cual se utilizan las mochilas.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:49

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.06.29 08:50:38 -04'00'

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
mqpg vleg frea
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack microphone/headphone o similar – DC In	La modificación se realiza con relación a los puertos USB. Consideramos que 2 USB de 3.0 serán de mayor utilidad por ser tecnologías mas nuevas.
Maletin	Se requiere una Mochila compatible con el equipo, preferentemente de la misma marca que el equipo ofertado. Color oscuro o negro preferentemente.	Cuando se realizan visitas a los clientes, el funcionario debe llevar su notebook, módem, cargador, carpeta. La mochila ofrece mayor confort, espacio y capacidad de carga que un maletín. Y el color de preferencia es debido al ambiente en la cual se utilizan las mochilas.
Licencias	GNU/Linux Ubuntu de fábrica o solo se aceptarán ofertas que tengan la certificación de compatibilidad del hardware ofertado para GNU/Linux Ubuntu. Las certificaciones serán verificadas en la página web https://certification.ubuntu.com/	En la institución no utilizamos Sistema Operativo Microsoft Windows para operar los Sistemas. Creamos nuestra propia distribución GNU/Linux acorde a nuestras necesidades.
Instaladores	No requerido	En el Crédito Agrícola de Habilitación creamos nuestra propia distribución GNU/Linux acorde a nuestras necesidades y lo instalamos en las estaciones de trabajo y Notebooks.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:26

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE

Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.06.29 08:28:20 -04'00'

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
6jay doyw xyyj
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26757

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 30

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Lector / Grabador de DVD	No requerido	Los grabadores de CD/DVD son tecnología obsoleta y no se requiere para la funcionalidad que se le dará a los equipos
Parlantes	Integrado – Exigido. Auricular USB con micrófono profesional de la misma marca del equipo.	El auricular es requerido para realizar llamadas a clientes mediante un softphone instalado en las estaciones de trabajo, la llamada se realiza a través de una Central IP.
Teclado	En Español, protegido contra derrames, debe contar con teclado numérico separado.	Esta modificación se realiza para evitar que los oferentes coticen equipos con teclado independiente conectado por usb.
Comunicaciones	-Ethernet Base 10/100/1000 Gigabyte, full dúplex, con conector RJ45. -Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. -Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada	Se necesita conectores RJ45 porque la red de la Institución es cableada.

Fecha de Emisión: 29 junio 2020, 8:26

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
6jay doyw xyyj
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador